

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la enseñanza del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no obstante, no se desentiende de servir cumplido y rápido servicio a sus lectores; así como no se desentiende de la defensa de los intereses de Granada y de provincia; así como se hace cargo de todas las quejas justas que se le dirijan. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no nos envíen, así como no se publican en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un año. 175 pts.

En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6

En las posesiones españolas de América, en semestre, (pago anticipado). 1750

En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 30

En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). 50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZOS BUENOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. por línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª

ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 palabras línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Antonio Fernandez Bordas.

Un saludo cariñosísimo al amigo y un testimonio de profunda admiración para el inimitable artista, que hoy reside en nuestra Granada.

Nació en el Norte de España en 1870, y destinado a ser uno de esos colosos, tanto más estimados cuanto más raros, que sorprendiendo los secretos del Divino Arte y dominando un instrumento expresan los sentimientos todos de nuestra alma, con la más sublime sencillez. Y de qué modo es esa una verdad inconcusa, pudiese testimoniarlo los unánimes elogios con que la prensa, el profesorado y el público han premiado sus talentos y excepcionales aptitudes, desde que en su más tierna infancia se reveló como admirable violinista. Lejos de mi propósito hacer su biografía sin valorar sus méritos, para lo que soy incompetente por todos conceptos. Pero, si ignorante, admirador apasionado del artista, he querido ser el primero en rendirle públicamente la expresión de mis sentimientos, enorgullecido con los amantes de la buena música, de verle en nuestra sin par Granada, gozando las encantadoras delicias de su inmenso repertorio.

No es ya el niño que a los once años, asombró a profesores y público en la Escuela Nacional de Música, mereciendo por unánime aclamación el premio de violín; y el honor de figurar como único solista en el festival organizado por el conservatorio con motivo del centenario de Calderón: no es el invariable artista que con el calzon a la rodilla, dejaba los juguetes para empufiar su pequeño violín arbatando al auditorio y haciendo derramar lágrimas a sus maestros, enorgullecidos con amor de padre al contemplar los éxitos esplendidos de sus trabajos y afanes: no es el adolescente que bajo la discreta inspiración de Monasterio y arriete mereció el primer puesto, figurando como solista en el conservatorio y círculo de Bellas Artes; no es el hombre de inteligencia superior y corazón apasionado; el músico peritísimo conocedor de hombre y de escuelas, glorias y decadencias; el concertista distinguido que primero se asombró, luego se emocionó y por último arrebató.

Los más reputados críticos de España y aun del extranjero, han llevado con sus juicios y dictámenes, el retrato de nuestro ilustre huésped, a las ilustraciones y periódicos artísticos, publicaciones especiales y hasta a los diarios políticos de Madrid y provincias: pero Fernandez Bordas ni se engría ni enorgullece, patentizando que el verdadero mérito es inseparable de la modestia. Sabe que la mejor nobleza es la del alma y el talento la riqueza más preciosa: por eso, inconcebible su aprender, se dedica con afán al estudio, prefiriendo verse alumno distinguido de nuestras universidades a figurar como podría hacerlo entre las notabilidades musicales de Europa, seguramente con más honra y provecho. Solo esas consideraciones pueden excusar, nunca justificar, que no se halle dedicado exclusivamente a interpretar los clásicos, como artista de profesión que es sin duda para lo que ha habido nacido.

Yo me complazco en admirarlo como una gloria española, no por mi propio juicio, imperio e incapaz; sino reflejando las impresiones de los maestros que en Granada reconocemos como autoridades indiscutibles; y que todo elogio es deficiente para expresar las relevantes condiciones de Fernandez Bordas lo saben bien cuantos, habiendo tenido la fortuna de oírle, lean estos renglones. Sin saber qué admirar más, la grandeza del músico ó la hermosa agilidad del violinista, se siente subyugado el ánimo desde las primeras notas. Su naturalidad y soltura para manejar el arco caían tanto más, segna va derramando notas brillantísimas, torrentes de armonía, dejos y acapros sentidísimos que encantaban. La cuarta cuerda expresa entre sus dedos la grandiosidad de una orquesta; sus pizzicatos y sus trinos son tan fáciles como deliciosos; y los armónicos surgen de agilidad y fuerza en el violinista, los domina y precia, arrastra y sostiene, embalsamando como la flauta más dulce y expresiva. No de otro modo se explica

su preferencia por la música de Sarasate, ese portento español, que a los 19 años que hoy cuenta Bordas podría seguramente decir la música como esta la dice: pero más, es imposible. Su Ruisenor y su zapateado, la jota con que electriza a los madrileños y todas las obras, en fin, en que ha derrochado ingenio y talento alardando como solo él supo hacerlo, su agilidad y delicadeza para pulsar, hallan dignísimo intérprete en nuestro amigo, que si en algo le modifies es mejorádoles, con esas energías, esa sobriedad y esas apasionamientos, que no sabe sentir ni expresar el corazón del hombre, más que cuando cuenta los años de este privilegiado artista, que ambicionamos presentar a nuestros paisanos; como esperamos lograr en breve, gracias a que su amabilidad y su finura son dignas compañeras de su talento.

José DE PASO.
Granada 9 mayo 1889.

El crimen de la calle de Fuencarral.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR DE ÚLTIMA HORA.
Madrid 11 mayo 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA

Inspección ocular de la Cárcel de Mujeres.

A las nueve de la noche se constituyó el Tribunal en la celda de Quilinas, y sucesivamente fueron llegando los defensores, excepción hecha de los señores Rojo Arias y Díaz Coboña, que fueron representados por los procuradores respectivos.

Como temíamos, se negó la entrada a la prensa, y gracias a las gestiones del Sr. Moran, director de La Correspondencia, pudo conseguirse la nulacion de la referida orden y pasamos al interior de la prisión.

Una voz reñida la Sala se procedió a la prueba propuesta por el Sr. Galiana, pasando al departamento de incomunicación.

En la celda primera que se encuentra y que lleva el número 2, (que por cierto se halla establecida en una celda) se encuentran los señores Rueda, Jimenez Botella y un resto de acompañados de la pres. Julia Cuervo. (En esta habitación se encontró incomunicado Dolores Avila.)

Después de dar un vistazo al fiscal de este nos indicaron la que ocupó Higinia, y en la cual penetraron los señores Balmori, Iruega, Galiana Gutierrez y Galiana, en compañía de la señora de P. de los Molinos.

Asto segundo comenzó la prueba, y de la habitación de Dolores partió una voz que decía: "Miri, no te creas, que te salvarán." Pasó un corto espacio de tiempo y de la otra celda penetró una voz que no se atendió; después "Si, he tenido dos cartas, y entonces entendíme lo siguiente que partió de la celda de Higinia: "Dolores, has guardado aquello?"

(Es de advertir que nosotros nos encontramos en la celda que sirve de vestíbulo a la celda número 2.)

Esto se repitió tres veces con objeto de que el Tribunal que se encontraba en la sala primera pudiese apreciar si era posible que desde allí se oyera, ya con las ventanas cerradas ó abiertas.

Una vez terminada la prueba todos convinimos en que si bien se oía era débilmente y sin poder apreciar la hilación de las palabras. Sólo el señor Galiana defendió la tesis contraria; pero el Tribunal le replicó del mismo modo que nosotros.

Acto seguido se formó la diligencia previa a una pequeña discusión, y una vez formulada el acta por las partes, nos retiramos del local a las once y cuarto.

El día de hoy.

La sesión de hoy, como es natural, motivó una expectación inusitada por parte del público.

El gentío era inmenso, tanto así, que en las galerías donde esperaban los señores, se mayor la representación, como sucede siempre.

Hoy la Sala recuerda algunas variantes. Se constituye la Sala primero; después se ordena la entrada de la prensa; entran después de colocada ésta los letrados y procesados.

Varela está muy pálido, lo mismo Higinia, y Dolores con aspecto más tranquilo.

La entrada del público ha sido una avalancha que ha arrestrado bancos, promoviendo un escándalo indecible. Promovido una verdadera lucha para tomar asiento en los bancos y divanes.

Empieza haciendo uso de la palabra el Sr. Rojo Arias, rogando a la Sala se ote inmediatamente a un testigo que según él ha de hacer importantes revelaciones. La Sala resolvió sobre es e particular. Entra el primer testigo que es don Agustín Ibarra, que se quedó en el uso de la palabra el último día y que fué causa el importante incidente de la tarde del 9.

Se ratifica de todo lo que ha dicho afirmando que no ha tenido nada que le sugiera la declaración en el mero hecho de que él no quería declarar por los perjuicios que se le irrogaban.

Después de estas hechas se le contó el procurador de Varela, Sr. Martín Rey en el mes de octubre, lo mismo que en una entrevista que celebró con el testigo y el Sr. Rojo Arias, en que hablaron de esto particular, en la cual le dijeron si estaría equivocado del encuentro de Varela respecto a las fechas. Quedó pues sentado y la consideración de la sala es quien compete apreciar el valor de esta declaración

que el testigo Ibarra, sin estar en contradicción ninguna ha venido rectificándose en cuanto ha dicho sobre las veces que vio a Varela tanto en la Puerta del Sol como en el café Inglés en la época que ya dejamos indicó en nuestra antepenúltima carta.

Angel Villavicencio, estaba en la cárcel en la época del crimen y declara que él no asistió a la entrevista que celebró con Querencia y Cabillo el procesado Varela, tambien dice que vio a Varela en la cárcel el día de San Isidro y el de la corrida de Benfiteñencia, negando que sea posible la salida de la Cárcel Modelo.

El Secretario da lectura de una declaración de Inés Casquerro, en el cual se dan detalles de las relaciones de Higinia y Dolores.

Don Luis Zavala, inspector jefe de vigilancia, es invitado por el Fiscal para que dé cuenta, conforme fué ordenado por dicho fiscal para que practicara la diligencia de buscar la taberna que citó Higinia en la calle del Gobernador, como así dá cuenta lo mismo que de la revisión de todos los distritos, hasta dar con el recaudador que expidió la cédula en cuestión a nombre de Isidoro. Da cuenta de la diligencia practicada por el testigo, y que en un día mereció unánime aprobación por la pericia en la busca y encuentro del cochero que se creó condujo a Dolores y a Higinia en su comentado paseo por las calles de Madrid el día del crimen. Después pasa a relatar sus gestiones para averiguar a instancia del fiscal si había algún sitio en donde pudo despacharse el anastasio que puso al perro en el estado en que se le encontró, diciendo que al ser una cosa tan difícil, empezó sus diligencias haciéndose suposiciones, muy bien pudieran haber motivado el estado como con que al perro le hubieran dado algún golpe, ó que al llevarlo a casa del señor Marcos, pudiera el perro haber bebido alguna sustancia, propia de la industria que ejerce dicho señor y que hubieran motivado el atontamiento que en él han reconocido los peritos, pues añade tambien que uno de los guardias que fueron a por el perro, éste se le avanzó empezando a hacerle caricias, impropias de la fuerza que se le atribula.

Segun después preguntado por el Sr. Rojo Arias a decir a la sala la diligencia practicada en una casa de empellos de la calle de la Montaña, donde se presentó Medero a empeñar unos brillantes que no admitieron por no ser claros, que después se supo que era el que había pretendido el empeño, trató el testigo de averiguar este particular por ser sospechosos estos alhajas al poder de Medero, pero que al fin se compró que los referidos brillantes los empeñaba Medero en concepto de corredor de ellos, pero que procedía de un francés.

Sobre estos parti ulmos fué tambien interrogado por el Sr. Rojo Arias y Pérez de Soto.

Concluyendo por exponer tambien a la Sala su visita a una cocharrería de la calle de los Abades, que por vender patrones y estar abierta los domingos, creó ser la que nombra Higinia en su declaración. Durante toda la declaración se promovían varias incidencias, entre ellas uno surgió a una pregunta del Sr. Pérez de Soto al decir que autorizaban haber practicado cierta diligencia en un almacén de muebles de Chamberí en la que al ser interrumpido por el Sr. Rojo Arias, se notan reservas que dice el testigo hacer y que por el pronto no desahucará, como que nos ha sorprendido, pues no creamos, ó mejor dicho, no creíamos que en un juicio oral hubiera reservas.

Por fin termina el interrogatorio intermisible a que ha estado sujeto el Sr. Zavala.

D. Roberto Dupuy, secretario de legación en el ministerio de Estado, dice que ha oído al Sr. Juderías decir que vieron salir a Varela con otro de la casa del crimen el día último de junio, cuando regresaban del teatro de Maravillas.

Alejandro Dafort, es francés, habla español con alguna dificultad y se dedica a corredor del comercio; vive en la calle del Duque de Alba y en una peluquería de dicha calle le contó al peluquero que a las dos de la mañana, vio pasar a un coche en el que iba Varela borracho con el cochero subido en el pescante y dentro le parecían ver dos bullos, entre ellos uno que creyó ser un mujer, pues la vio un cuerpo que le pareció ser negro y un pañuelo a la cabeza, dice el testigo que el peluquero no quería declarar por ser amigo de Varela y que este habiéndole contado a un amigo; había llegado a conocimiento de el director de El Liberal, obediendo a esta causa la citación hecha por la Sala.

Manuel Acosta, dueño de la peluquería de la calle del Duque de Alba. Este testigo declara en un sentido contrario, pues lo que sabe es completamente contrario a lo que se había dicho, pues se creyó que fuera Varela, pero no lo afirma; que la hora fué a las ocho y media de la noche del día 1.º; y que el que creyó que fué Varela no iba embriagado. El testigo no puede negar su profesión, pues habla bastante mal.

Pérez de Soto pide un sereno, muy bien pedido por cierto, entre el anterior testigo y este, por la enorme contradicción que existe entre ambos.

L. Sala no le acuerda.

Pérez de Soto protesta.

Everisto Medero: niega que hubiera pasado con una mujer por la calle de Fuencarral el día del crimen. Dice que los alhajas que subieron a empeñar a la calle de la Montaña, no era de él ni de un partero que lo acompañaba, y que el día del crimen lo pasó en el Casino P. para.

Se exhibe un cheque que obra en las pizarras de convicción, que fué encontrado en la casa del crimen, y que Medero no conoce. Después de mandar el retirar, hubo manifestación de pedir al Tribunal su apoyo, pues al pasar sobre él tanta denuncia y tanta reprimensión, no encontraba amparo en nadie y todo el mundo le volvía la espalda.

El presidente dice que puede hacer estas reele-

maciones a quien corresponda, y suspende la sesión por unos minutos.

Durante el descanso la afluencia de gente en el salón y en las galerías es inmensa, haciéndose el paso completamente imposible.

Reanúdase la sesión a las cinco.

Vuelven a sentarse en sus sitios respectivos los procesados.

Dá cuenta la Sala de haber acordado que el testimonio presentado por el Sr. Rojo Arias hará uso de él si lo cree necesario.

El defensor de María Avila pide que se haga venir a declarar al Jaqueta; la Sala dice que resolverá sobre el particular.

Señ llamados algunos testigos que no se encuentran en el local, siendo multados y nuevamente citados para el lunes.

Entra el testigo Antonio Martínez director del penal de Alcalá. Empieza interrogándole Pérez de Soto, a lo que contesta que el penado Anton no había comido extraordinarias, ni recibía visitas, ni ha recibido más dinero que el que se ha dicho que le enviaba Dolores Avila en solas y en pequeñas cantidades; no usaba en la cárcel más traje que el uniforme de penado, y que no consentía contravenir esta orden ni al hijo de un conde.

D. Eduardo Valeroel, empleado de la Cárcel Modelo. Dice que entre algunas conversaciones tenidas con Salvador Muñoz, preso político, le dijo que ésta había oído a la Sebastiana decir que había visto llegar a la Dolores a su casa, ocurriendo la conversación ya conocida sobre si vendía remangada y si la preguntaron si quería de lavar ó de matanza, diciendo él de cienos propia que vio a Dolores y Higinia y María Avila el día del crimen a las cuatro de la tarde.

Vicente Dubifio, inquilino del 93 de la calle de Fuencarral no conoce a Gregoria y se retira.

Petra Algara, es una jóven muy bonita, hija de los inquilinos del piso principal del 93 de la calle de Fuencarral; como era de esperar no sabe nada relacionado con el crimen.

Rimona Algara, hermana de la anterior, tampoco sabe nada.

Hermenegilda Ruz, tambien vecina de dicha casa tampoco ha visto nada ni ha oído nada.

Agapito Ducl, niño de once años, no sabe nada.

Juan Liliusa, no sabe nada.

Francisco Lorenzo, vivía en la casa de enfrente de doña Luciana, conocía a este y a su hijo de verles en el balcón.

Ranuncian a varios testigos.

Juan Raig, vecino de la casa de enfrente de doña Luciana, conocía a la Gregoria Pareja, y la oyó algunos detalles de lo que había visto, conociendo tambien las conversaciones que mediaron para que la Gregoria Pareja declarara todo para ilustrar a la justicia.

Este Sr. Mañiz, redactor de El Globo, dice que preguntó al cochero si había conocido a la Dolores en la cárcel, y que este dijo que sí.

Se suspende la sesión hasta mañana; eran las seis y media.

Muñecas.

El toque de gloria. Ayer falleció en el hospital de San Juan de Dios Rosario Morantes, aquella mujer que el sábado de gloria recibió uno de los tiros con que los vecinos de la plaza de San Agustina celebraban la resurrección de Jesús.

Inspectores. Ha sido declarado cesante el inspector del cuerpo de Seguridad de Granada D. Felipe Martínez, nombrándose en su lugar a D. Manuel Rodríguez Soldevilla.

Concierto. El proyectado por algunos entusiastas del arte a beneficio de la coronación de Zorrilla, adquiere cada un día mayor importancia, gracias a la actividad de las respectivas comisiones, dándonos la grata esperanza de que ha de revestir las proporciones de verdadera solemnidad artística. A más del eminente violinista Fernandez Bordas, de que nos ocupamos en otro lugar, y el nunca bastante aplaudido violoncellista Sr. Tejada, cantará la señorita D.ª Carmen Alfaro, deficiente con el Liceo, y asimismo el barítono Sr. Pinedo; actuará el Orfeón que dirige el modesto cuanto discreto profesor D. Aureliano del Pino; y en fin, el sexteto que bajo la muy notable batuta del Sr. Romero, dá gala de los más entendidos concertistas granadinos.

Por último, el inspirado poeta Sr. Jurado de la Parra, llevando su valiosísimo concurso a tan levantado pensamiento, presentará un cuadro dramático de D. José Zorrilla, con los señores D. Eugenio Sellés y Rivas, D. Agustín Rodríguez Aguilera y D. Francisco Valverde, distinguidos aficionados que uniendo a sus dotes tan ilustrada dirección, darán gran realce a tan hermosa velada.

Los cesantes de correos. Varios cesantes de correos, creyéndose con las condiciones exigidas por el decreto de 12 de marzo último, han solicitado su ingreso en el cuerpo

recientemente creado, y al efecto presentaron sus solicitudes, acompañadas de los justificantes necesarios en el registro general y en el despacho del secretario de la dirección. Claro es que la presentación de estos documentos no prejuzga la resolución que en cada caso haya de adoptar la dirección general en vista de los antecedentes de cada funcionario, y oído el informe del negociado y de la sección correspondiente.

Los recurrentes trataban solamente de aprovechar el plazo concedido para justificar su derecho a la inclusión, pues de otro modo se cerraría el camino para alzarse del acuerdo si éste fuese adverso a sus pretensiones.

México. Ha sido nombrado médico-director del establecimiento balneario de Lánjarón, D. Gumersindo del Valle.

Hermanidad Teresiana. Esta asociación celebra los acostumbrados ejercicios mensuales el miércoles 15 del presente mes de mayo.

Por la mañana a las siete y media será la Comunión general de los asociados.

Por la tarde a las cinco rosario, meditación y sermón que predicará el Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera director de la asociación.

El Código civil. La Gaceta publica una circular, expedida por la fiscalía del Tribunal Supremo, aclarando los deberes que el nuevo Código civil impone en lo sucesivo a los fiscales de nuestras Audiencias.

En este documento se recuerda que el ministerio fiscal debe interponer su oficio en los pleitos que versen sobre el estado civil de las personas; en todos los autos de jurisdicción voluntaria, cuanto a personas ó cosas puestas bajo la protección de la autoridad; y también, por regla general, desempeñar las atribuciones y cumplir los deberes que la ley orgánica del Poder judicial y la del Enjuiciamiento civil le encomiendan, si estas atribuciones se armonizan con lo preceptuado por el nuevo Código.

Expuesto el criterio que ha de servir para graduar el influjo de lo nuevo sobre lo antiguo y fundados en él, el ministerio fiscal está obligado; a oponerse a la celebración de matrimonios civiles comprendidos en el artículo 101 del Código, excepto cuando la causa de nulidad consistiera en haber mediado rapto, error, fuerza, ó miedo, y á intervenir en los pleitos de nulidad que puedan promover los particulares.

Está llamado el ministerio fiscal á intervenir en el reconocimiento de los hijos menores de edad, excepto cuando se hubiere hecho en el acto de nacimiento ó en testamento, en los inventarios, en los expedientes sobre autorización judicial de los padres para enajenar ó gravar bienes de los hijos menores, y en las adopciones.

Ocupase despues la circular que extractamos, de las personas ausentes y del derecho que surge en virtud de la ausencia, materia interesante para los fiscales, por lo mismo que los bienes y derechos de dichas personas están bajo la protección de la autoridad pública, de las grandes reformas introducidas por el Código en nuestro antiguo derecho respecto á la protección de la persona y bienes de los menores de edad é incapacitados, y termina haciendo una consideración sobre el carácter de la intervención fiscal en los asuntos civiles; es, á saber: que esa intervención lejos de ser meramente formularia, representa siempre la garantía de un derecho, y por ello el ministerio fiscal no llenaría cumplidamente su noble misión si no procurase con celo y discreción dejar á salvo y garantido en cada caso concreto el interés confiado á su defensa.

Los servicios de la Guardia civil. —Por Real orden se ha dispuesto que se recomiende á los presidentes y fiscales de Audiencias territoriales y de lo criminal, para que á su vez lo hagan á los jueces de instrucción y municipales y funcionarios del ministerio fiscal de sus respectivos territorios, que al usar de las atribuciones que la ley de Enjuiciamiento criminal les concede, singularmente en los artículos 431 y 288, tengan presente y cumplan lo prevenido en este último, acudiendo á los superiores jerárquicos de los individuos de guardia civil, siempre que el servicio de que se trate admita espera y no necesiten de inmediato auxilio; y al propio tiempo, que procuren cada uno dentro de sus atribuciones, con la prudencia y discreción que el asunto requiera, y sin que se lastime ni perjudique en lo más mínimo el supremo interés de la justicia, que se limite á los casos absolutamente necesarios la asistencia de este benemérito Cuerpo á los juicios orales, y que en ellos se guarde el respeto y la consideración que merece un instituto, cuya principal fuerza consiste en el prestigio que debe acompañar á los que á él pertenecen.

Viajero. Ha salido para sus posesiones de la provincia de Almería el presidente de la Diputación Sr. Fernandez Espada, quedando al frente de la Ordenación de pagos

de la provincia el vicepresidente de la Corporación Sr. D. Gabriel de Burgos.

CHARADA.

Un nombre de mujer y un adjetivo, constituyen primera con segunda; ser que tenga un dos tres por distintivo en el reino animal bastante abunda; en dos con cuarta un pez que siempre activo hunde los senos de la mar profunda; y alguna sola luz tiene sin duda porque ena todo préstale su ayuda. Solucion á la anterior: CALAYRA.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 13, dos tarde.

Se ha verificado en esta ciudad una reunion magna de labradores, para ocuparse del conflicto provocado por la resistencia de los fabricantes, excepto el Sr. Lachica, á permitir que la subcomision entre en sus fábricas y examine los jugos.

Ha reinado un orden completo, y las autoridades han estado muy prudentes.

Se ha acordado llevar á los tribunales á los fabricantes que se resisten á cumplir el contrato.—C.

Madrid 13 once noche.

Sesion de hoy del juicio oral.

El Sr. Juderías declara que él no vió á Varela la noche del crimen salir de casa de su madre, sino que lo oyó decir al coronel Osio, que manifestaba que el supuesto Varela salia con otra persona.

La Sala acuerda citar al señor Osio.

El ama de cria de los niños del señor Mariani dice que el dia primero de julio vió á un individuo que subia precipitadamente las escaleras de la casa número 109 de la calle de Fuencarral.

Añade que oyó decir á la doncella, que el dia 2 de julio un señor recomendó á la portera que callase lo que habia visto.

La doncella Zubilmendi confirma la anterior declaración.

La señorita Mariani y otra testigo, dicen que oyeron decir al dueño del café del Reino, que Varela le pidió lumbre el dia primero de julio.

La reclusa Casquero afirma que Dolores Avila aconsejó á Higinia Balaguer que culpase á Varela y al señor Millan Astray.

Se levantó la sesion.

M.

Madrid 13, once y media tarde.

Sesion de hoy del Congreso.

Los señores Alix y Manteca se oponen á que se discuta la proposición presentada por el señor Villaverde.

La presidencia cortó el incidente que se produjo con tal motivo.

Se lee una proposición pidiendo que se eleven los aranceles de los cereales

El Sr. Villaverde la apoya en un larguísimo discurso.

Se dió lectura de una estadística de la importación, sacando la consecuencia de que debe crearse un impuesto compensador para mejorar al contribuyente.

Combatió los tratados de comercio, anticipando que los conservadores los denunciaron.

Contestole D. Venancio Gonzalez con un breve discurso, en el que se opuso á elevar los aranceles como único remedio para la agricultura.

En la sesion del Senado, el señor Escudero pide que se apruebe pronto el proyecto creando una carrera de secretarios de ayuntamientos.

M.

Madrid 13, dos noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 76'60.
4 por 100 amortizable, 90'25.

- 4 por 100 exterior, 78'80.
Billetes de Cuba, 105'55.
Acciones del Banco de España, 416'00.
Acciones de la Compañía de tabacos, 111'00.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'94.
Londres, 60 dias fecha, 25'87.
Londres, 90 dias fecha, 25'84.

Cartera de un Oidor.

Vista.

Ayer siguió ante la Sala de lo civil la comenzada el sábado último del pleito que, procedente del juzgado de Baeza, sigue D. Alejandro Montegudo con la sociedad «Montegudo Moreno y compañía», sobre nulidad.

El distinguido letrado de Baeza D. Adriano Moreno concluyó su notabilísimo informe en defensa del apelante.

Hoy continuará la vista é informará el defensor de la sociedad Montegudo Sr. Almagro Diaz, cuya oracion forense será tan brillante como todas las suyas.

Lo de Peligros.

En el dia de ayer se remitieron al juzgado del Sagrario de esta capital las diligencias instruidas activo y celosamente por el juez municipal de Peligros, con motivo de la manifestación verificada por el vecindario de aquel pueblo hace algunos dias en protesta de los embargos practicados para hacer efectivo cierto reparto acordado por el ayuntamiento.

Exposicion al Ministro.

Por iniciativa de los Fiscales municipales de Granada, Sres. D. José de la Fuente Carrillo, (Decano de los de esta capital) D. Miguel Lopez Saez, del Campillo, y D. Miguel Garrido Atienza, del Salvador, dichos señores y sus compañeros de los Juzgados de la Alameda, Merced y Santo Domingo de Málaga; y los de Almería y Jaen, ciudades que son del territorio de la Fiscalía de Granada, han firmado una exposicion dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y cuya escogida redaccion se debe al digno Fiscal del Salvador Sr. Garrido, haciendo presente que los periódicos madrileños y algunos de provincias han dado la noticia de que dicha Autoridad se propone la reforma de la ley orgánica del Poder Judicial, siendo una de las pensadas reformas la supresion del ingreso en la judicatura magistratura y Ministerio Fiscal por las cuartas vacantes; lo que ha ocasionado gran alarma á los Fiscales municipales, pues de confirmarse traduciendo en ley, perderian toda su eficacia los derechos que explícitamente les están reconocidos.

El cargo de fiscal municipal en capitales de provincia, acarrea al que lo desempeña, (sin cobrar un solo céntimo del Estado) quehaceres prelijos, delicados siempre, laboriosos con frecuencia como la asistencia y dictámen en los juicios de faltas que son bastantes, en las apelaciones de estos; y en las causas de procedimiento anterior al juicio oral, onerosas á veces, improductibles otras por un misterio de la ley, y cuando su remuneracion se autoriza es en cantidad mezquina, (2 pesetas por dictámen) depresiva al carácter de letrados que tienen dichos fiscales y solo cobrada en algunos expedientes de jurisdicción voluntaria, cuyo solo estudio en casos requiere gran tiempo y no poco trabajo, aparte de que en ciertos asuntos civiles como declaraciones de pobreza etc., la ineficacia de las partes impide el cobro de tales honorarios.

Tambien intervienen estos funcionarios en expedientes formados en ciertos casos por el negociado de beneficencia de los ayuntamientos, y prestan su trabajo de oficio.

Y solamente cuentan como recompensa verdaderamente estimable ya que la de derechos en algunos dictámenes es tan menguada, la concedida por los artículos 7.º, 17, y núm. 3.º del 42 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial, solo efectiva permitiéndoles el ingreso en la judicatura, magistratura y en el Ministerio Fiscal.

Per lo que, los Fiscales municipales dirijen el Ministro su razonada exposicion, á fin de que reconozca que los servicios que tienen y siguen prestando no admiten otra recompensa que el respeto de los derechos que han adquirido por expresa disposicion de la ley en atencion á cuyas razones expresan que caso de llevarse á efecto la reforma anunciada, se hará manteniéndolos en el disfrute de los mismos.

Fiscalizadores y fiscalizados.

Por el extracto que publicamos ayer tienen noticia nuestros lectores de los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio con motivo de la proyectada reforma de la contribucion industrial. Al hablar de ellos, no nos proponemos discutirlos en lo más mínimo; pero se nos ocurre que al llamar la atencion, y muy justamente, de los industriales y comerciantes sobre los proyectos económicos del gobierno, convendría que los interesados se fijaran en algo que nosotros consideramos más grave que el sentido y la letra de las leyes económicas en general.

Hace mucho tiempo que abrigamos el profundo convencimiento de que el mal administrativo en este país no está en las leyes, ni en sus reformas, tanto como en la manera de aplicarlas. Contribuciones é impuestos que los ciudadanos conllevaban tranquilamente, se hacen insoportables á causa de los abusos á que se prestan. Por regla general el abuso nace con el derecho de fiscalización é investigacion que el fisco se reserva; pero no de bemos ocultar que el abuso cesaría si los contribuyentes, aprovechando la organizacion gremial ú otra adecuada, resolviera colectivamente y con energia cortarle de raíz.

Cuando la fiscalización é investigacion se ejerciten únicamente en interés del Estado,

por duras que sean, no han de resultar insoportables; pero cuando se ejerciten tomando como pretexto el interés del Estado, y en realidad para el provecho del agente fiscal, entonces no hay medio de sufrir ningun impuesto con resignacion. Ahora bien: no cabe desconocer que los fiscalizados tienen la culpa en gran parte de que lo sean á menudo en provecho de los fiscales. Intelligenti pauca... Si los contribuyentes no quisieran, sería imposible ese provecho de los agentes fiscales, que constituye una industria sui generis, que ha tomado carta de naturaleza en nuestras costumbres administrativas. No basta para ello el esfuerzo individual; pero el colectivo sí basta.

¿Necesitamos explicarnos más? Ni lo creemos necesario, ni lo consideramos exento de todo peligro.

Por lo tanto, nos limitamos á recomendar á nuestros gremios que estudien si existe el medio de que ellos, los fiscalizados, puedan extirpar de raíz el abuso de los fiscalizadores.

Desde Jaen.

12 de mayo de 1889.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

El tiempo ha sido bastante bueno estos dias pasados: hoy ha habido baja en el barómetro y ha llovido en la poblacion, de cuyas resultas no han tenido luimiento las fiestas que se hacen en el camino de la fuente de la Peña, en un santuario de un Cristo que es objeto de gran veneracion.

D. Victorino Tamayo Baus tiene abierto en este teatro abono condicional; él está actualmente en Martos de temporada, y se teme que no actúe aquí por no serle provecho, so el negocio.

Ha tomado posesion del cargo de presidente de esta Audiencia el Sr. Mendo de Figueroa, hermano de D. Jacobo Mendo.

Ha fallecido en esta un jóven de 17 años, á consecuencia de habérsele disparado una pistola, entrándole el proyectil por una ingle, y siendo inútiles todos los esfuerzos de los médicos para extraerle la bala.

Se halla muy mejorado un empleado del tren que se fracturó una pierna dias pasados, siendo necesaria la amputacion.

Ha ingresado en el hospital de San Juan de Dios un jóven á quien su querida le propinó una fuerte dosis de cantaridas para ligarle (sic) á su amor. Se halla bastante mejorado.

El aceite se está cotizando en esta localidad á 29.—J. V.

Cartas á «El Defensor»

Desde Madrid.

11 de mayo de 1888.

Está claro como la luz del dia: cuando no ocurre nada que mueva los ánimos en política, se apela á la imaginacion y se forjan novelas con un lujo de detalles, cual si se copiaran reel y efectivamente de un perfecto original. Esto fué lo que ayer ocurrió respecto á la actitud de Romero Robledo, de que el cuenta en mi carta anterior. Todavía hay, apesar de haber mediado tiempo suficiente para enterarse de la verdad de labios del propio Romero; hay quien cree que está pactada en union con Sagasta. Por mi parte repito lo que escribí ayer: el jefe de los antiguos húsares está donde estaba y no ha pensado ingresar en una situacion que camina de prisa hácia el sepulcro. Pero tampoco se ha comprometido á entrar en la famosa conjura.

Esto mismo le ocurre á Lopez Dominguez, aunque está fuera de duda que tanto los votos de este como los de aquel se emitirán con facilidad contra el gobierno, siempre que se planteen en las Cámaras una cuestion clara y determinada, como ha ocurrido otras veces. El que convengan con Martos en que Sagasta lo hace mal y que pudiera adoptar otros caminos más provechosos, no se deduce que vayan á formar en las filas de una disidencia, para servir los intereses de este ó aquel grupo de la mayoría. Pero es que tampoco esos grupos logran ponerse de acuerdo, combatidos como están todos por las opuestas tendencias que se resumen en esta frase: contra Sagasta ó á favor de Sagasta, segun aceda ó se oponga á nuestros deseos.

Por eso es negocio poco menos que imposible que el descontento de esos grupos, abata los mismos grados de intensidad en sus momentos dados, haciendo como tiene Sagasta medios sobrados de equilibrarlos era con promesas serias, ora con hechos positivos. De aquí la vacilacion y los titubeos de los descontentos, fuera del duque de Tetuán que sigue firme en pedir á toda hora la sustitucion de la jefatura de Sagasta por ser á su juicio lo que perturba y esteriliza la accion del partido. Tambien es singular lo de no reconocer la autoridad del jefe y continuar militando á sus órdenes, que es lo mismo que moverse en el vacío, porque los partidos políticos no son como los ejércitos para este caso.

La tarde de hoy correspondió al grado medio en estas alternativas de intenso ó tibio descontento en que viven muy buenos grupos de la mayoría. No sé lo que haya hecho Sagasta á Moret, á Montero y Gamazo, pero es lo cierto que sus amigos no aparecen tan batalladores: hasta no se sabe si se presentará ó no la proposicion de impuesto sobre la renta, por más que el ministro de Hacienda no añija un tropelzo de esta índole, combatido como está por otros mayores con sus proyectos de conversion y reforma de la contribucion industrial. La comision que existe en este proyecto dará audiencias públicas con objeto de dictaminar con buen conocimiento de causa.

En la sesion del Congreso están terminando el debate sobre alcoholes. Con seguridad el lunes plantea Villaverde el debate económico al apoyar su proposicion sobre aumento de derechos á los trigos y las harinas del extranjero. Los ministeriales creen que

este debate no dará jugo y que acabará el mismo lunes ó lo más el martes. Personas condecoradas de las luchas parlamentarias dicen que no es posible proveer con seguridad el alcorno de esta discusión porque dependa del alcorno de los ataques que haya Villaverde y de la forma ó concepto que le den otros oradores. Solo se sabe de positivo que Gamazo y probablemente Moret harán uso de la palabra y que tienen intención de ser breves.

Del juicio oral diré hoy poco, porque no han ocurrido incidentes notables. Declaró el Sr. Dupuy de Lome, manifestando que sabe lo de la salida de Varela de la casa de su madre la noche del crimen, por haberlo oído al Sr. Juterías Bander. Rijo Arias va á presentar testigos sobre el paradero de las alhajas, de doña Luciana. Este famoso proceso es un lío monstruoso. Parece que en el del asesinato de Carabanchel se va haciendo luz. El Supremo no ha dictado aun sentencia en el de Nava de Ros, del que resultan diez condenados á muerte.

Fuera de lo que queda consignado no encuentra que el día de más noticias. No doy crédito á cuanto se habla de combinación de personal, disgustos entre el gobierno y los capitanes generales de Filipinas y Cuba, contradicción de gobernadores y otras cosas de menor importancia. El lunes se presentará al Congreso el proyecto de hipoteca marítima. Ha estado ocurrido el entierro del brigadier Sanche. Nada nuevo en los telegramas de provincias.

La huelga de Westfalia es imponente: se han repetido los desórdenes. La fábrica Krupp ha pagado los hornos. Se cree que se fallará el proceso de Boulanger. La exposición sigue muy visitada. —F.

12 de mayo de 1889.

El cielo se ha cubierto esta tarde de hermosas nubes blancas que roban calor al sol y mantienen la temperatura en el grado que más agrada, con aplauso sincero de aquellos que no han podido proporcionarse asientos de sombra en la plaza de toros.

En los círculos y centros políticos se descausa: el día convida á pasear. Sin embargo, nunca faltan aficionados que comenten lo pasado y hagan cálculos para el porvenir. Lo relativo á lo que se conoce con el nombre de conjura continúa en el mismo estado que saben los lectores. Algunos de los conjurados como Montoro Ríos haquea y abandona á Madrid, como hizo anoche yéndose á Lourizan; pero otros como Martos acentúan su mal humor y no recatan que es preciso obligar á

Sagasta á entrar por el camino que él cree bueno, empezando por amplia modificación en el gabinete. Y como Sagasta se resiste, habrá que darle una batalla que si no lo derriba le enseñe por lo menos lo peligroso que es desoír saludables consejos.

Sagasta entre tanto no teme nada grave por este lado, porque dice que los grupos descontentos de la mayoría no han de ser tan ciegos que le creen obstáculos, y aceleren la vuelta de los conservadores. De ahí la diferencia con que los sagastinos ven las maniobras del elemento democrático y centralista. En el Consejo que ahora se va á reunir se tratará de esto y del debate económico que mañana plantea Villaverde, pues ayer fué aprobado el proyecto de reforma de alcoholes, y en el Senado se votaron las reformas militares; la proposición del general Pfendergast y la condonación de impuestos á Almería.

Los trabajos de la comisión de presupuestos van despegando. Nadie espaza dictámenes hasta los primeros días de junio. Equilibrio va á haber uno de estos días á asuntos particulares y piensa así que regresa dedicarse sin levantar mano á la empresa de dictaminar de acuerdo con el gobierno, lo cual no se presenta tan fácil, no solo por la campaña emprendida contra Venancio sino por el espíritu de indisciplina que reina en la mayoría de los individuos que componen la comisión.

Puede que en el Consejo de ahora se traten asuntos de personal. Se habla de una combinación á que obedezca el viaje á Madrid del embajador de París. Parece que la corte está decidida á ir á Aranjuez después del cumpleaños del rey que es el 17. La Gaceta y los partes de provincias no contienen novedades.

Continúa la huelga en Alemania. Murió el general Santos, ex-presidente del Uruguay. —F.

Servicio de la plaza para el día 14 de mayo de 1889. —Parada, Córdoba. —Jefe de día, D. Luis de Cañedo Argüelles, coronel Córdoba. —Hospital

y provisiones, según lo capitán de Santiago. —Servicio de hospital y parte de enfermos, ídem. —Por idea, el teniente coronel mayor, Guerrero. —Alhaxiga de granos. Precios y balances del día. —Existencia: Sobrante de ayer, 1546 fanegas. Entrada de hoy 345 id. Total existencia de hoy, 1891 id. —Venta: A 10 pts. 50 cts. la fanega, 219 fanegas. A 10 pts. 75 cts. id. 52 id. A 11 pesetas 00 cts. id., 45. A 11 pts. 25 cts. id. 39. A 11 pts. 50 cts. id. 51. A 11 pts. 75 cts. id. 10. Total vendido, 416 fanegas. —Balance: Existencia, 1891 fanegas. —Vendido, 416. —Sobrante para mañana, 1475.

Precios de otros granos. —Cebada, de 5 pts. 75 céntimos á 6 pts. 25 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 75 céntimos á 8 pts. 25 cts. Maíz, de 9 pts. 00 cts. á 11 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer. —Carnero, 1'25 pesetas. —Vaca, 1'50. —Ternera, 1'53. —Macho cañado, 0'90. —Oveja, 0'90. —Choto de leche, 0'90.

Die 14.—San Bonifacio mártir. —Jubilación de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las nueve misa cantada; á las seis y media rosario, salva y letanía. —En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla. —En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua. —En las Capuchinas á las cinco y media se hace la devoción de los Flores de María Santísima, y predica D. Joaquín Romero Saavedra. —La misma devoción se hace en Nuestra Señora de los Angeles, San Andrés, San Pedro, Nuestra Señora de Gracia, Comendadoras, la Presentación, el Hospicio, el Salvador, las Tomasas, Santa Ana, Santa María de la Alhambra, San Juan de los Reyes, Santa Inés, San Justo, San Justo, Paula, los Hospitalicos, San Pedro, San Matías, las Agustinas, Sagrario y la Magdalena. —En la parroquia de San José; á las 4 y las cinco se hace la setena de San José, predica D. Juan Sedano, y se cantan gozos, salva y letanía. —En las demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Sant Escolástica.

Espectáculos.

Teatro Principal. Compañía lírica-dramática, bajo la dirección de D. Gui lermo Coreceda. —Función para hoy.—La zarzuela en tres actos GUERRA ALEGRE. —A las ocho y media. —Entrada principal, 4 reales. —Paraiso, 3 id.

Esqueles de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Nicolas Fernandez Jimenez, socio gerente de la mercadería mandataria, que gira en esta plaza bajo la razón social «Nicolas Fernandez y Comp.» en comandita, tiene el gusto de ofrecer á este inteligente público el establecimiento de tejidos para caballeros que desde el miércoles 15 queda abierto á su disposición, en los bajos de la casa número 10 de la calle de Reyes Católicos de esta vecindad.

Íntil creemos enseñar el gusto y excelentes condiciones en calidad y baratura de nuestros géneros, porque de ello habrán de convencerse nuestros favorecedores.

A más de los artículos de caballero que tenemos en toda su escuela con ricos y elegantes forros interiores, etc., tenemos en pañolería de hilo, corbatería, camisas, camisetas, y una colección de géneros de hilo y algodón, como ricos percales para camisas.

Edificio espacioso. Ha quedado desocupado y reparar, el que en la placeta del Hospicio Viejo, número 6, ha estado tanto tiempo dedicado á talleres de carpintería, sillería y fábrica de percalinas. Se alquila módicamente y darán razón en la casa que se indica número 8.

En el Ejército y en el Hospital. —Chicadnegre (C. A.), Abril 22 de 1880. Sres. Lanman y Kemp Nueva York. —Muy estimados amigos y señores: Creo un deber de justicia el manifestar á ustedes el buen éxito que han alcanzado en este país varias de las preparaciones especiales de la acreditada casa de ustedes. Merecen particular mención entre ellas el Aceite de Hígado de Bacalao con cuyo medicamento oportunamente administrado he podido obtener curas completas de Bronquitis crónicas, Reumatismo crónico, Jaquecas inveteradas, y me ha servido perfectamente para acelerar la convalecencia después de las fiebres graves.

Después continúan ustedes con el mismo éxito, en esta República y las demás de la América del Sur, me repito su afmo. S. S.

TORIBIO TIGERINOS, Cirujano del Ejército y Médico del Hospital de esta ciudad. 76.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grasas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros. —De venta en Granada, D. Santos Perez y en las principales farmacias y droguerías, á 12 reales fresco. —A por mayor. Doctor Saez, Barcelona.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

27, MENDEZ NUNEZ, 27.

En este nuevo y espacioso local encontrará el público, constantemente, todas las novedades que producen Paris y Londres.

Departamento especial para confecciones de señoras y trajes de niños, cuya venta y prueba está á cargo de una señorita.

En el piso principal queda instalado tambien otro departamento de sastrería que se recomienda mucho, tanto por los cortadores inteligentes que lo dirigen, como por las calidades de los géneros, procedentes todos de las mejores casas inglesas.

Las más altas novedades en vestidos y confecciones para señora se encuentran hoy únicamente en la tienda de

LA ESPERANZA, ZACATIN, 11,

donde se están recibiendo constantemente las fantasías más nuevas y elegantes de Paris.

En este mismo Establecimiento se confeccionan trajes para caballeros por los sastres más acreditados de esta capital, á los siguiente precios:

- Trajes hechos de jerga, azules, negros y cafés, á 200 reales. Trajes hechos de lana dulce inglesa, á 240, 280 y 320 reales. Pardesús hechos, forros de raso, de la Rina, á 180 y 200 reales. Pardesús hechos, forros de seda de Lyon, á 240 y 280 reales. Pantalones ingleses, alta novedad, á 50, 60 y 80 reales corte.

11, ZACATIN, 11.

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO CELULAR DE BARCELONA.

La curacion de la tisis.

Las Pildoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las Pildoras Antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. —10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las antisépticas Audet son á la curacion de los tísicos lo que la quina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El Estomacal Robin cura los padecimientos de estómago: gases, acidentos, pereza en las digestiones, dolores astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas. —3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorreas, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: Fluido Vital, 5 pesetas; Gotas Viriles, 6 pesetas; Glóbulos Vitales, 25 pesetas; Perlas del Serrallo, 40 pesetas; debiéndose empezar por hacer uso del Fluido Vital, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sífilis, herpes escrofulismo, artrismo, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampión y demás malos humores, se curan prontamente con el Antisepsis Audet. 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilek de Neymer. —Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo líafa; cura toda excitación; mejora la estabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesías atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; revive la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas. —Antistorréico. —Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas. —Antidiabético Audet. —Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excretivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secreción de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas. —Antisifilítico Audet. —Cura los accidentes todos de la sífilis, desde el periodo de invasión al de caquixia. 4 pesetas. —Antirreumático Audet. —Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos ó inconstantes. 4 pesetas. —Asmático Seyehem. —Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al Instituto Celular, Pelayo, 42, Barcelona, quien remitirá á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas. —En Motril, Ramirez Sanchez. —Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lomera, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es el más alto y el único premio que ha de darse...

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surte completo de pianos hallará el público...

La Union y el Fenix Español.



Compañía de seguros renvidos establecida en Madrid, calle Olbraga, 1, (paseo de Recoletos) GARANTIAS.

Este gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de Rsva., no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España...

Denticina infalible. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía...

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 de junio, el magnifico vapor correo francés, titulado PROVENCE.

Almoneda. Se hace de varios muebles. C.мп.п. 38, 2.º

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Colera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

En el entresuelo de la casa llamada de Agrela PLAZA DEL CARMEN, 15, SAN JOSE. DEL CARMEN, 15.

Grandes surtidos en visillos de encaja, de colores, novedad, á 50 céntimos vara. Cortinas y colgaduras de encaje para cama y baño, 4 pesetas par.—Colchas blancas con floco, para cama de matrimonio, á 7 pesetas.

¿TENEIS TOS? Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

LA TRASATLANTICA. COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.) El 20 de mayo del presente año saldrá del puerto de Málaga y el 23 de la bahía de Cádiz el magnifico vapor español titulado ALFONSO XIII.

VINO DE PEPTONA ORTEGA. Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud.

VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Sismato por OHL' FAY, Perfumista PARIS — 8, Rue de la Paix, 8 — PARIS

CAPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo de Martin. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillaria de rejilla á precios arregladísimos.

AVISO. EL SALVADOR DE LA LUZ. Remedio contra la amarooses ó gota serena y otras varias enfermedades de los ojos.—Es importante remedio que está dando resultados favorables, en su precio: caja, 5 pesetas franco de porte.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta de Agrela, núm. 2, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

En casa principal y sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros de respeto en calidad de pupiles. Trato y asistencia esmerada.—Darán razon, en el barullo de la calle de las Escuelas, junto á la Universidad.

No vende una gran fábrica atarazana, en buenas condiciones, situada en sitio céntrico de la ciudad y con habitaciones para 24 vecinos.—Se dará razon en la farmacia de D. Francisco Gomez, calle de Elvira, núm. 98.

Los síndicos del gremio de sastres á la medida citan á los individuos del mismo, para la designación de los cuotas, el día 17 del presente mes, en la calle de Mendez Nuñez, 51, á las ocho de la noche.

Se vende un armario mostrador de mármol. Darán razon, en la tienda equina á la calle de Montalban, placeta de los Lobos.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los mejores antigestivos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se conceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Se arrienda ó vende un gran cármel en sitio céntrico, buena casa y abundante agua.—Plaza Nueva, núm. 1, piso 2.º, acerca del estanco.

Almoneda de diferentes cuadros anti-guse de lienzo, madera y oebro, algunos de mucho mérito.—Jardines, 11.

Se alquila una cochera con agua, cuadra y pajar.—Gracia, 30, darán razon.

Almoneda. Per ausentarse su dueño, se hace de toda clase de muebles, en la Carrera de Darro, 25, tercera, izquierda.

Se traspasa un colegio de primera enseñanza elemental y superior de señoritas.—Realejo Alto, núm. 15.

Se vende una bonita berlina, en la mitad de su valor.—Puentexuelas, 3, darán razon.

Almoneda. Per ausentarse su dueño, se hace de muebles y de una magnífica escribanía de plata.—Cuchilleros, 1, 3.º, derecha, (casa llamada de Cellado.)

Se alquila un cármel, en el Caldero núm. 10, lindando con el del señor conde de Benalú.—Condiciones, San Matías, 17.

Se vende un piano vertical alemán, de gran forma y buenas voces, en muy buen uso, Buensuceso, 3.

Esteras fleas de junco han llegado de Valencia en diferentes y elegantes dibujos, á precios sumamente económicos.—En la posada del Sol darán razon.

Se vende un pasaje para Buenos Aires.—Darán razon, calle de Elvira, 127.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL, (C. BAILLY BAILLIERE.) 1889.

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera. Precio en toda España: 20 pesetas. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Tesoro para la propuganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificante que sean sus negocios.